

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA FIO

Aprovecho la oportunidad y la singular ocasión que me brindan las tecnologías actuales de la comunicación para dirigir, como Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), un saludo simultáneo a todos sus miembros y simpatizantes. Agradezco asimismo a los visitantes de Portalfio, administrado por la Federación, su disposición amistosa a entrar en nuestra casa por la puerta, siempre abierta, de la red internet.

Transcurridos más de diez años desde su creación, puede afirmarse sin rebozo que la FIO está consolidada. Que forma parte de nuestro vivir cotidiano y de nuestras aspiraciones personales e institucionales. Que las iniciativas y los lazos de unión que nos procura son cada día más numerosos y estimulantes. Hoy por hoy, es indudable que la FIO aporta a las instituciones defensoriales de expresión hispano-lusa tanto o más de lo que éstas, en tiempo y dedicación, le consagran. Muestra inequívoca de su madurez y de su talante abierto y participativo.

Esas características de la Federación se ponen de manifiesto de forma continuada. Más allá de insignificantes comentarios, naderías o mezquindades que a veces tienden a obnubilarnos. Por encima de esas debilidades aisladas que son

únicamente reflejo de algún espíritu alicorto o de algún malentendido ocasional, la FIO cuenta ya con una andadura notable en logros y en vocación de colaboración y de servicios mutuos.

Entre los objetivos conseguidos, destacan la presencia de la Federación en los foros internacionales de derechos humanos y el establecimiento de acuerdos de cooperación fructíferos y con un grado razonable de continuidad. Sin perder jamás de vista las posibles mejoras de la actividad y los contactos con realidades nuevas y prometedoras, la FIO ha tratado de diversificar, y por ende de enriquecer, sus relaciones de carácter interno y su colaboración externa con otros organismos e instituciones.

Las lenguas propias de la FIO, que forman parte de sus señas de identidad, son el español y el portugués. La tradicional buena comprensión entre los hablantes de ambas lenguas ha facilitado la colaboración y la cooperación que son características de la FIO. Ese sentimiento de pertenecer a una gran comunidad compleja y diversa, pero que tiene a su disposición un instrumento unificador tan potente como unos idiomas de comunes significados y resonancias, ha hecho posible que la Federación se asiente y adquiera notoriedad internacional. Esa forma común de expresarnos debe también servirnos de plataforma para la apertura y la consecución de nuevos logros en el futuro. Tenemos sentimientos e ideas comunes. Pero como diría alguien de un ámbito lingüístico

lejano del nuestro, “una idea necesita de palabras: sin palabras no puede haber intercambio, sólo puede haber un cosquilleo en la conciencia, parecido a un hormigueo en la piel” (Sándor Márai: *¡Tierra, Tierra!*, Salamandra, Barcelona, 2006).

Los balances de actividad, aun los apresurados, deben servirnos de impulso para la elaboración de nuevos planes y proyectos. Así, la decena cumplida de asambleas generales ordinarias y congresos celebrados, con sus modificaciones orgánicas y con sus declaraciones subsiguientes que configuran un verdadero *corpus* doctrinal y una red consistente de principios; las varias reuniones y asambleas extraordinarias para tratar de aspectos puntuales y específicos; los diversos convenios y protocolos de actuación establecidos en la materia de cooperación interna y supranacional; los informes temáticos elaborados y las publicaciones editadas, que han comenzado a constituir un fondo de referencia prácticamente obligada en nuestros países y fuera de ellos, porque sus contenidos siempre conectan con unas realidades necesitadas de reflexión y orientaciones. Toda esa ancha corriente de inquietudes precisaba de un cauce acogedor y sugestivo como el que ofrece nuestra Federación.

Pero no pensamos por esto que ya está todo realizado. Antes al contrario, somos conscientes de que no hemos hecho más que empezar. Tan sólo acabamos de dar un primer paso en el desarrollo de un modelo de afianzamiento de una convivencia democrática que deseamos ejemplar. Para

empezar, tenemos pendiente la aprobación del nuevo Estatuto de la Federación con objeto de mejorar la agilidad de los procedimientos que venían aplicándose y de conseguir nuevas cotas de intercambio y eficacia. Además, hemos de procurar intensificar nuestra presencia en los distintos foros relacionados con la promoción y aplicación de los derechos humanos redoblando esfuerzos para poner continuamente a punto instrumentos ya disponibles. Pretendemos asimismo seguir preparando a verdaderos expertos en ese humanitario quehacer que nunca pierde de vista el imperio de la ley y de la convivencia democrática. Teniendo en cuenta –eso sí– que el dominio de las técnicas de aplicación y desarrollo de esos derechos humanos no debe prescindir jamás del sentimiento profundo de identificación derivado del hecho radical de nuestra condición humana.